

PARANÁ, 12 DIC 2019

VISTO:

El expediente N° S01: 6296/2019 UADER_CYT, referido a la propuesta de Curso de Posgrado denominado "Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes: caminos hacia su transformación" Directora Mg. . GRAS, Adriana M; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 443/19 FCyT se resuelve recomendar a este cuerpo colegiado la aprobación del Curso de Posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes: caminos hacia su transformación".-

Que entre los objetivos del mismo se encuentran: habilitar un espacio de reflexión y formación para todos los docentes de la unidad académica de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UADER) y brindar orientaciones para los abordajes de enfoques teóricos-prácticos propios del campo pedagógico.-

Que en observancia de lo establecido en la Ordenanza N° 010-06 UADER el citado proyecto cumple con los requisitos esperados de un curso de posgrado.-

Que la Secretaría Económico Financiera de UADER informa que la presente propuesta sería autofinanciable.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica de UADER recomienda la aprobación del Curso de Posgrado bajo la denominación: "Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes: caminos hacia su transformación" Directora Mg. GRAS, Adriana M. DNI N° 31.908.925, Docentes Dictantes: Esp. CELMAN, Susana DNI: 3.938.204, Mg. PERASSI, Marisol DNI N° 27.887.432, Esp. CEPARO, Emma DNI N° 29.447.629, Esp. CHAPERO, María Laura DNI N° 22.790.398; Carga Horaria: 40 hs y Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de noviembre de 2019, recomienda aprobar la propuesta de dictado del curso de posgrado "Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes: caminos hacia su transformación" bajo la dirección de la Mg. Gras Adriana.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2019, en la Sede de la Escuela Normal Rural "Juan B. Alberdi", dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, en la localidad de Oro Verde de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:

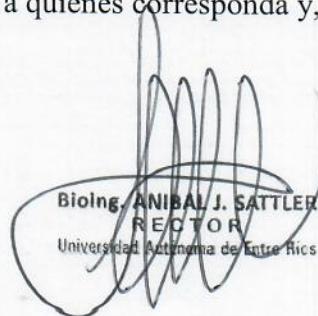
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Curso de Posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER denominado "Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes: caminos hacia su transformación" Directora Mg. GRAS, Adriana M. DNI N° 31.908.925 con una carga horaria de 40 hs y modalidad presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER Sede Concepción del Uruguay.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/G Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioling. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Ciencia y Tecnología
Curso de Posgrado

Denominación del curso de posgrado: Reflexiones sobre nuestras Prácticas Docentes:
caminos hacia su transformación.

1. Cuerpo Docente

Director del curso: Mg. Adriana M. Gras (DNI: 31.908.925).

Docentes Dictantes: Esp. Susana Celman (DNI: 3.938.204), Mg. Marisol Perassi (DNI: 27.887.432), Esp. Emma Ceparo (DNI: 29.447.629), Esp. María Laura Chaperó (DNI: 22.790.398).

2. Unidad Académica Responsable

Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT-UADER). Sede: Concepción del Uruguay

3. Carga horaria total del curso: 40 hs.

Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 20 hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 10 hs.

Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 10 hs

4. Fundamentación

Este Proyecto "Reflexiones sobre nuestra prácticas docentes: caminos hacia su transformación", estará orientado a crear condiciones que posibiliten una revisión de las prácticas concretas que se despliegan en los espacios educativos de esta facultad a fin de develar supuestos subyacentes, concepciones implícitas sobre las particularidades de los sujetos alumnos que habitan sus aulas y las relaciones con el aprendizaje de la ciencia, los enfoques y dispositivos que incorporan los docentes en sus macro y micro decisiones didácticas, los sentidos que orientan la enseñanza basada en problemas y, los criterios y herramientas que se proponen para la evaluación de estos procesos. Esta propuesta está pensada desde una concepción en la cual se procurará crear múltiples relaciones entre los cuatro ejes previstos: a) Culturas juveniles y aprendizaje de la ciencia; b) Problemáticas de la enseñanza en carreras técnicas; c) Aprendizaje activo.

Algunas estrategias didácticas, y d) Criterios y herramientas de evaluación educativa.

El marco de referencia común de los talleres será la Facultad de Ciencia y Tecnología de UADER entendiéndola como un espacio particular donde se despliegan ciertas prácticas de enseñanza, prácticas situadas y constituidas social e históricamente.

Se pretende, además del análisis y comprensión de enfoques teóricos, que el Proyecto se constituya en un espacio reflexivo y crítico que habilite a pensar los múltiples y potentes lugares de intervención de la práctica docente como proceso complejo de toma de decisiones, propiciando trayectos de autonomía e innovación a cargo de los profesores. Algunos de los interrogantes centrales girarán en torno a: ¿Quiénes son nuestros estudiantes? ¿Qué enseñamos? ¿Qué deben / pueden aprender los estudiantes? ¿Por qué recurrimos a determinadas estrategias de enseñanza y evaluación?

5. Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

- Habilitar un espacio de reflexión y formación para todos los docentes de la unidad académica de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UADER) centrado en la reflexión sobre las propias experiencias y prácticas de enseñanza.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Brindar orientaciones para los abordajes de enfoques teóricos- prácticos propios del campo pedagógico.
- Contribuir a la creación de puentes cognitivos entre teorías, prácticas desde una concepción dialéctica, reflexiva y crítica.
- Proporcionar elementos para reflexionar sobre experiencias concretas en la facultad y fundamentar las opciones epistemológicas, conceptuales y metodológicas implicadas en el tema.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo y la construcción situada de propuestas innovadoras.
- Vivenciar una experiencia concreta de construcción participativa de un Proyecto Educativo.

6. Programa Analítico

1. Eje temático: Culturas juveniles y aprendizaje de la ciencia:

- Pensar los jóvenes: los contextos y la condición juvenil. ¿Quiénes son nuestros sujetos de Aprendizaje? ¿Por qué conocerlos? - Sujeto de Aprendizaje "deseado" y Sujeto de Aprendizaje "Real". Trayectorias académicas.
- Suscitar el deseo de aprender: ¿cómo? Promover el pensamiento científico. Condiciones que sostienen una "clase distinta".

2. Eje temático: Problemáticas de la enseñanza en carreras técnicas:

- Enseñar entre redes y paredes. Problemáticas en torno al aprendizaje ubicuo. Tarea docente en contextos de dispersión.
- Sentidos formativos del uso de las TIC. Aproximaciones a las TAC y TEP. Reflexiones y co-construcciones de entornos personales de aprendizaje.

3. Eje temático: Aprendizaje activo. Algunas estrategias didácticas:

- Aprendizaje activo y centrado en el estudiante. Rol del docente. Enseñanza. Aprendizaje.
- Estrategias didácticas: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Análisis de Casos, Trabajos prácticos y de campo, etc.

4. Eje temático: Criterios y herramientas de evaluación educativa:

- Los enfoques de evaluación en el campo educativo de la enseñanza superior. La enseñanza y el aprendizaje como evaluación de los procesos educativos. El resguardo de la coherencia con la propuesta didáctica.
- La construcción de criterios y herramientas en el cruce entre lo epistemológico, lo disciplinar y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

7. Metodología de Enseñanza

- Dentro de las estrategias de trabajo se implementarán trabajos en grupo con metodología de Taller. Esto implica que los profesores a cargo de cada eje temático organizarán su desarrollo desde un diálogo reflexivo entre las propias prácticas de los docentes asistentes y los aportes teóricos que permitan comprenderlas y, eventualmente, transformarlas.
- Las horas no presenciales se destinarán para la realización de trabajos prácticos y actividades relacionadas al análisis de casos de implementación real en cuanto a los ejes trabajados con la realización de un informe final como instrumento de evaluación.

8. Destinatarios

Estudiantes avanzados de grado, de posgrado, docentes y profesionales, que desarrollen actividades en docencia. Público en general.

Cabe aclarar que para aprobar el curso se requiere tener título de grado universitario o título terciario no universitario con duración mínima de 4 años. A los participantes que no cumplan esta condición se les otorgará solo certificado de asistencia.

9. Cupos

Cupo mínimo: 25 cursantes.

Cupo máximo: 50 cursantes.

10. Requisitos de aprobación

La evaluación tendrá un carácter *formativo y procesual*, a través de la participación de los cursantes en los encuentros de Taller y las producciones individuales y grupales que allí se realicen.

Para la Acreditación total se requerirá un 80% de asistencia a los Talleres y la cumplimentación y aprobación de estos trabajos parciales; el mismo estará en condición de Aprobado según escala de calificación de UADER (Ordenanza 023/10)

11. Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): "Evaluar para conocer, examinar para excluir". Editorial Morata, Madrid.
- CAMILLONI, A; CELMAN, S.; LITWIN, E. Y PALOU, C. (1998): "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo", Editorial Paidós, Buenos Aires.
- CASABLANCAS, S. (2012) "Cambios en el vínculo educativo. Repensando a los nativos e inmigrantes digitales." Revista Laberintos N° 22 Pág. 20-23. Buenos Aires. Argentina
- CASTAÑEDA, L. y ADELL, J. (2011) "El desarrollo personal. de los docentes en los entornos personales de aprendizaje." En En Roig Vila, R. y Laneve, C. (2011) La práctica educativa en la Sociedad de la Información: Innovación a través de la investigación. Alcoy: Marfil. 83-95.
- CELMAN, S.; OLMEDO, V. Y OTROS(2013) "El complejo caso de la evaluación educativa. Sentidos y prácticas construidas." En Evaluaciones, EDUNER, Concepción del Uruguay.
- DORADO PEREA, C. (2006) "El trabajo en red como fuente de aprendizaje: posibilidades y límites para la creación de conocimiento. Una visión crítica." Universitat Autònoma de Barcelona; Departament de Pedagogia Aplicada, DIOE. Tecnología Educativa
- HENRY, J. y MEADOWS, J. (2008) "Un curso virtual totalmente fascinante: nueve principios para la excelencia en la enseñanza en línea." En Canadian Journal of Learning and Technology / La revue canadienne de l'apprentissage et de la technologie, 34(1) Winter / hiver.
- KANTOR, D. (2012) "Variaciones para educar adolescentes y jóvenes". Editorial Fundación La Hendija. Paraná, Entre Ríos.
- KANTOR, D. (2015) "Tiempo de Fragua. La responsabilidad de educar adolescentes y jóvenes". Editorial Fundación La Hendija. Paraná, Entre Ríos.
- MAGGIO, M. (2018) "Reinventar la clase en la universidad". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- MASTACHE, A. (2007): "Formar personas competentes" Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires. Página 7 de 7
- MEIRIEU, P. (2016) "Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- MORDUCHOWICZ, R. (2013) "Los adolescentes del siglo XXI. Los consumos culturales en un mundo de pantallas". Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- ONRUBIA, M. y otros (2012) "La calidad de los contenidos educativos reutilizables: diseño, usabilidad y prácticas de uso." Revista de Educación a Distancia. S/D.
- PERKINS, D. (1997). "La escuela inteligente", Gedisa, Barcelona.
- REGUILLO, R. (2012) "Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto" Siglo XXI Editores. Buenos Aires.